

LA NUEVA SITUACION DE COSTA RICA

y "El Diario de Panamá"

Un notable y oportuno editorial

Nuestro muy estimable colega "El Diario" de Panamá ha observado con respecto al movimiento político de Costa Rica, que se inició el 27 de Enero y que tan feliz desarrollo ha tenido, una conducta amistosa y noble que no podemos menos que tomar en cuenta y agradecer debidamente.

"El Diario" está manejado por distinguidos intelectuales panameños, que sienten buena voluntad por nuestro país; y además de que ellos juzgan y estudian los problemas de estos países con toda seriedad, con respecto a Costa Rica se mantienen informados por personas que tienen activa y frecuente correspondencia con personas de este país.

Decimos esto a propósito, entre otras cosas, de un editorial que aparece en "El Diario" correspondiente al 12 de Abril del corriente año, en el cual con mucho acierto, se ponen en claro las maquinaciones de ciertos elementos que no habiendo podido conseguir la intervención americana, apesar de sus burocráticas gestiones, tratan de conseguirlo por medios indirectos laborando contra Costa Rica y haciéndola aparecer como un nido revolucionario y germinal, cuando nuestro país es la paz tradicional y nuestro idioma, casi legendario.

REPRODUCIMOS A CONTINUACION ESTE ARTICULO Y DAMOS LAS GRACIAS AL COLIGA...

CENTRO AMERICA TRANQUILA

Hace pocos días transmió el cable un rumor circulante en los Estados Unidos sobre probables complicaciones internacionales en Centro América, que se decían preparadas o instigadas por elementos tucanos, en dabo de la Unión Americana y en las cuales se decía estaba menuda nuestra veña de occidente.

Tales rumores no se han traducido en hechos, ni siquiera han sido tampoco confirmados en forma alguna. Por el contrario, corresponden a una vida privada de Costa Rica, legada por el último carro de ella, informa que la especie carece por completo de fundamento; que no hay el menor temor de trastroncos en Centro América, y que Costa Rica, alada siempre de la bandera revolucionaria en que por tanto años han arido sus hermanos, más entredada al trabajo, a la obra de su gobierno que satisfice las aspiraciones nacionales, y que, aunque como es de los Estados Unidos, no puede querer buscarle complicaciones a aquella nación.

parece ser que los rumores antes aludidos han tenido origen en cierta propaganda antipañameña a que se han dado los elementos que forman el gobierno del Licenciado González, y que, no habiendo podido alcanzar por otros medios la intervención que de rodillas fueron a implorar a Washington, trabajan en la sombra por despertar sospechas alrededor del General Tinoco y su gobierno, con el objeto de que éste no sea reconocido.

NOTICIAS TELEGRAFICAS DE GENTRO AMERICA

SAN SALVADOR

Se aprobaron los estatutos de la república Nacional contra accidentes. Brillante éxito obtuvo ayer en la forma modelo el turno organizado a favor de la Basilla.

Falleció en Santa Bárbara, Honduras, Indalecio Hernández, padre del poeta Juan José Hernández.

Avisan de Puerto Barrios que no se ha interinido el servicio de vapor, con José Emilio Segura, de oficio tipógrafo.

El sábado se celebró en Abasco el matrimonio de don Salvador Gómez R. y la señorita Adria Gómez R. Informase que el Brasil reconoció el actual Gobierno de Costa Rica, el 20 de mayo.

DIARIO DEL SALVADOR.

HAMMER & Co. Establecidos en 1862. Cable: "Hammer". Importadores. Exportadores. Comisionistas. 310 Clay St. San Francisco, Cal. Compran café y todo clase de productos. Reciben consignaciones y hacen artículos. Venden Harina, Arroz, Cereales, Salates, Conservas, Frutas frescas y secas. Frutas en latas y toda clase de productos de California. Dirigirse a los Sres. Cañas Hnos. San José. 1286

El provecho de Constitución política de Costa Rica formulado por a comision de ex-Presidentes de la Republica

(CONTINUACION)

ARTICULO 69. El Senado y la Cámara de Diputados abrirán y clausurarán sus sesiones ordinarias y extraordinarias en un mismo tiempo.

El Senado, sin embargo, puede reunirse sin presencia de la Cámara de Diputados para el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 60.

La Cámara de Diputados continuará sus sesiones sin presencia del Senado si concluido el periodo ordinario hubiere quedado pendientes algunas acusaciones contra los funcionarios que designa el artículo 79, con el exclusivo objeto de declarar si le algará o nó a la acusación.

Ninguna de las Cámaras, mientras se hallen reunidas, podrá suspender sus sesiones más de tres días, sin el consentimiento de la otra.

ARTICULO 70. Las Cámaras no podrán abrir sus sesiones ni ejercer sus funciones legales, sin la concurrencia de dos tercios de sus miembros.

Cuando legido el día señalado para abrir sus sesiones no puedan verificarlo, o cuando iniciadas las sesiones no puedan continuarse por falta del quorum legal, los funcionarios, cualquiera que sea su número, agrandarán a los ausentes con las penas de los respectivos reglamentos hayan establecido; y se abrirán o continuarán las sesiones cuando se reuna el número requerido. Desde luego, en el caso anterior, se darán las dietas de los concurrentes según a cargo de los miembros que, sin licencia o sin un motivo justo, hayan dejado de ir.

Las sesiones de las Cámaras serán públicas, salvo que por razones de conveniencia general, se acordare tratar de algún determinado asunto en sesión secreta.

ARTICULO 71. El Congreso decidirá residir en la capital de la República. No obstante, si así lo decidiera por dos tercios de votos, podrá trasladarse a otra ciudad.

En caso de hallarse perturbado el orden público, las Cámaras sesionarán en el punto que señale el Presidente de la República.

Cualquiera reunión de miembros de Congreso que, para ejercer el Poder Legislativo, se efectúe fuera de las condiciones constitucionales, será ilegal y tendrán por nulos los actos que emana de esa manera. Los individuos que en tales deliberaciones tomen parte serán castigados como dispoga la ley.

ARTICULO 72. Cada Cámara se dará el Reglamento conveniente para el orden y dirección de sus trabajos y para lo relativo a su propia interior. El reglamento no contendrá ninguna disposición que sea contraria a la Constitución, y una vez adoptado, no se podrá modificar por vía de inición sin un acta de los dos tercios.

Conforme al reglamento, puede corrección de sus miembros e imponer penas correccionales, inclusive el pedido de dietas y la expulsión hasta por ocho días. Por mayoría de dos tercios podrá castigar de su seno por el resto de la sesión del año.

ARTICULO 73. Cada Cámara verifica los poderes de sus miembros y decide sobre cualesquiera reclamaciones para anular sus elecciones; y admitirá las renuncias que presenten, si los motivos a que dichas fueren justos.

Elegirá cada dos años su Director. El Presidente ha de renunciar las condiciones exigidas para el cargo de Presidente.

En caso de falta absoluta de uno de los miembros del Directorio, la Cámara respectiva designará un sustituto para conducir el bienio.

ARTICULO 74. Las resoluciones de cada una de las Cámaras, cuando se celebran por mayoría absoluta, se tendrán por tal la mitad de más de uno, si el total fuere par. Se éste fuere impar se añadirá una unidad, y la mitad del número así formado será la mayoría absoluta.

Para fijar en su caso los dos tercios o tres cuartos, se sacará la cuenta aritmética exacta. Si el resultado diere un número entero y una fracción, la mayor fracción se formará agregada a una unidad completa, en vez de la fracción. El número entero del resultado aritmético.

ARTICULO 75. Cada Cámara y en su caso el Congreso, puede llamar a los Jueces de Estado para que den sus opiniones e informes que crea conveniente pedirles.

ARTICULO 76. Es prohibido al Congreso y a cada una de sus Cámaras: 1.- Dirigir excitativas, imonimarias públicas, 2.- Mezclarse, por medio de resoluciones,

nes o de leyes, en asuntos que son de la privativa competencia de otros poderes.

3.- Dar votos de aplauso o de censura respecto de actos oficiales.

4.- Exigir al Gobierno comunicación de las instrucciones dadas a Ministros Diplomáticos o informes sobre negociaciones que tengan carácter particular.

5.- Delegar en uno o varios de sus miembros las atribuciones que tiene por esta Constitución.

ARTICULO 77. El Congreso se reunirá en un solo cuerpo para decretar las siguientes atribuciones que le competen exclusivamente:

1.- Para dar posesión de sus cargos a Presidente y Vicepresidente de la República y a los Magistrados de la Corte Suprema. Queda a salvo lo expuesto en el artículo 96.

2.- Para decidir acerca de las renuncias o exusas que presenten dichos funcionarios.

3.- Para resolver las dudas que ocurran sobre la incapacitación del Presidente según el artículo 93.

4.- Para aprobar o desaprobar los tratados o convenios públicos que celebre el Poder Ejecutivo.

5.- Para resolver la declaratoria de guerra, a petición del Poder Ejecutivo, o para renunciarlo oportunamente a fin de que negocie la paz.

6.- Para resolver si las sesiones han de trasladarse a otro lugar y designar éste.

7.- Para prestar o negar su consentimiento para el ingreso de tropas e extranjeras al territorio nacional para la estación de escuelas en sus puertos.

8.- Para suspender las garantías individuales y para conocer de la suspensión decretada por el Poder Ejecutivo en el caso del artículo 37.

9.- Para tratar de reformas a la Constitución según expida el artículo 26.

En estos casos será Presidente y Vicepresidente del Congreso, el Presidente del Senado y el de la Cámara de Diputados.

ARTICULO 78. Son atribuciones del Congreso en Cámaras separadas:

1.- Dar las leyes, interpretadas, modificadas o derogadas.

2.- Establecer los impuestos y Contribuciones nacionales, reduciendo o abolir las existentes, así como decretar impuestos extraordinarios cuando la necesidad lo exija.

3.- Autorizar por ley general lo esencial a las Municipalidades para establecer impuestos o contribuciones locales, señalando en la ley específicamente las cosas imponibles y el máximum a que pueda llegarse en cada caso; revocar o modificar las autorizaciones anteriores; disponer el modo como han de formarse y liquidarse los presupuestos de las Municipalidades; y señalar las atribuciones de éstas que pueden ser más extensas para los centros centrales de provincia; y en general, dictar las ordenanzas municipales de acuerdo con las bases que se establezcan en esta Constitución.

4.- Fijar en cada legislatura para el año siguiente los gastos ordinarios de la Administración Pública, y cuando sea necesario, los extraordinarios. En la ley del Presupuesto se expresará la cantidad de deudas flotante que puede crearse durante el año fiscal; y dentro de ese límite podrá el Ejecutivo verificar cualquier operación de crédito. Podrá también hacerlo para cubrir los gastos autorizados, si ha entrado, sin bastar para ellos. En los demás casos es el propio que medie una autorización legislativa para empeñar el crédito nacional; pero este principio no perjudicará a terceros de buena fe.

5.- Fijar también en cada Legislatura el máximum de fuerza armada que en tiempo de paz pueda tenerse en servicio, así como el aumento que pueda decretar el Ejecutivo en casos de guerra exterior o de insurrección a mano armada.

6.- Crear nuevos cantones cuando se reuman las condiciones que exige el artículo 118 y señalar sus límites y los de las provincias.

7.- Dezretar la aplicación a usos públicos de los bienes nacionales y autorizar al Ejecutivo para enajenar bienes que valgan más de diez mil colones, salvo lo que dispongan las leyes acerca de terrenos baldíos y minas, u otras generales. En cuanto a compra, el Ejecutivo podrá hacer las que estén nominal o virtualmente autorizadas por la Ley de Presupuesto; y, en caso de no estarlo, el Ejecutivo solicitará autorización legislativa o someterá al Congreso el contrato que hubiere celebrado con el objeto.

8.- Autorizar al Ejecutivo para levantar empréstitos públicos, fijando las bases de capital, tipo de comisión interestes, plazos, garantías y demarcaciones crediticias, o bien concurriendo con los tratados que el Ejecutivo hubiere firmado, sin restricción con ese fin.

9.- Aprobar o improbar o modificar los contratos que celebre el Ejecutivo, con particulares o compañías, si en virtud de ellos se concede algún privilegio o la exención de algún impuesto, contribución o derecho fiscal, o si se ha de pagar alguna cantidad no incluida en el Presupuesto, o si se afecta alguna renta nacional, municipal o, en general, si el Fisco tiene algún interés; y el Ejecutivo no tiene autorización legislativa general especial. Los contratos de esta especie que hubieren sido previamente autorizados por una ley no requieren nueva aprobación legislativa, salvo que no se hubieren llenado las formalidades prescritas por la ley o si alguna o algunas de las condiciones no se ajustaren a la ley de autorización. Los contratos que fueren autorizados por el Congreso sin modificación no podrán ser rotados por el Ejecutivo, pero sí los que fueren liberados. Las modificaciones que introduzca el Congreso quedarán además sujetas a la aceptación del interesado.

10.- Fijar la ley, peso, tipo y denominación de las monedas y arreglar el servicio de pesas y medidas, así como dictar las leyes que hayan de regir respecto de lancos de todo género.

11.- Conferir grados militares desde el de Coronel para arriba.

12.- Conceder premios personales y honoríficos a los que hayan prestado a la República servicios grandes e importantes, o decretar honores a su memoria.

13.- Examinar los informes anuales de los Ministros de Estado y la cuenta de gastos de Hacienda. Esta última lo será previamente por una comisión de dos de sus miembros, elegido uno por cada Cámara. El cual podrá exigir de quien correspondiere toda clase de explicaciones o comprobantes.

14.- Promover lo conducente a la prosperidad del Estado y al fomento de las ciencias, artes y oficios, así como también el de la inmigración agrícola, industrial y comercial.

15.- Todas las demás competencias de estos lugares de esta Constitución.

LALITA OBREGON HA MUERTO. Sus padres, hermanos y demás familia, agradecerán a sus amistades la concurrencia al entierro, que será hoy a las 10 a. m. de su casa de habitación. 21 de abril de 1917.

ESPAÑA Y FRANCIA

A fines de 1915, los intelectuales españoles remitieron al Gobierno el siguiente Mensaje:

LA GUERRA EUROPEA

Palabras de algunos españoles.

Levantamos la voz para pronunciar nuestra palabra, con modestia y sobriedad, como españoles y como hombres. No sería bien que en esta coyuntura máxima de la historia del mundo, la historia de España se desdramatizase del curso de los tiempos quedando de lado, a modo de roca estéril, de insensible a las inquietudes del porvenir y en los dictados de la razón y de la ética. No sería bien que en estos momentos de gravedad profunda, de intensa religiosidad, cuando la especie humana sufre sin cuento engendrando una más apretada y fraterna solidaridad, España, por el apocamiento de los políticos responsables, apareciera como una nación de los políticos responsables, apareciera como una nación sin eco en las entrañas del mundo. ¡Y aún fuera peor que sus ecos propagasen la armonía de voces encendidas por pasiones ciegas y los denuestos de plumas y gacetas mercenarias!

Nosotros sin más representación que nuestras vidas calladas, consagradas a las puras actividades del espíritu, sentimos que, para servir a la patria y ser ciudadano honrado y de provecho, es fuerza ser hombre honrado y de provecho para todos los pueblos. Y así, estamos ciertos de cumplir para un deber de españoles y de hombres, declarando que participamos, con plenitud de corazón y de juicio, en el conflicto que traetoma al mundo. Nuestra conciencia reprobada, donde quiera, todos aquellos hechos que menoscaban la dignidad humana y los respetos que los hombres se deben, aun en el más enconado trance de la lucha.

Desearnos con fervoroso anhelo que la paz futura sirva a las naciones todas de honrada y provechosa enseñanza, y esperamos que el triunfo de la causa que repulamos justa afirmará los valores esenciales con que cada pueblo grande o pequeño, débil o fuerte, ha dado vida a la cultura humana, destruirá los fermentos de egoísmo, de dominación y de impudica violencia, generadores de la catástrofe, y afirmará el cimiento de una nueva hermandad internacional, donde la fuerza cumpla su fin: "El de garantizar la razón y la justicia".

(Siguen más de mil firmas de intelectuales españoles)

LAS LABORES DEL COMITE ESPECIAL OBRERO PRO-BELGA

MINUTA DE SUS SESIONES

Artículo 1.º - Se organiza la Dirección del Comité, en la forma siguiente: Presidente, Emilio Carazo. Secretarios, Enrique Chavarría y Belisario Loria; Tesorero, Alejandro Montero. Fiscal, Ricardo Paló. Vocales, José Ramón Porras, Marco Tubo, Otonario Abel Páez, Ilberto Gómez, Gerardo Quesada, Rafael Cardona y León Solata.

Artículo 2.º - A iniciativa del compañero Paló se resolvió que los fondos que se recauden sean repartidos por iguales partes entre obreros belgas y costarricenses sin trabajo.

Artículo 3.º - A propuesta del compañero Carazo, se dispuso que la minuta correspondiente a los obreros costarricenses se invertiera en artículos de primera necesidad que sean distribuidos por el Comité.

Artículo 4.º - A moción del señor Loria, se acordó iniciar por la prensa una suscripción voluntaria para el fin juzgado, y nombrar comisiones integradas de dos miembros del Comité, cada una, para que visiten las colonias extranjeras a fin de recaudar donativos.

Artículo 5.º - Se tomó en consideración la proposición del señor Paló para celebrar un mitin el día 25 de Mayo en uno de los Teatros de esta Capital, para corresponder al llamamiento de los obreros belgas.

Artículo 6.º - Se acordó dejar abierta la suscripción de que habla el artículo IV.

NOTA. - Los donativos pueden enviarse al señor Tesorero don Alejandro Montero en la tienda de don Gabriel Vargas o por correo, al señor Paló, apartado 68. De todo lo enviado se dará el correspondiente recibo.

CONTRIBUCION VOLUNTARIA a beneficio de los obreros belgas y costarricenses sin trabajo

Table with names and amounts: Alejandro Montero 6.50, Ricardo Paló 2.00, Emilio Carazo 2.00, Belisario Loria 2.00, Enrique Chavarría 1.00, Marco T. Otonario 1.00, Rafael Cardona 4.50, Alberto Gómez 0.50, José Ramón Porras 0.50, Gerardo Quesada 0.50, Abel Páez 0.50

UNITED FRUIT Co. SERVICIO DE VAPORES

Se pone en conocimiento de los interesados, que desde esta fecha, los flotes de mar entre los puertos de los Estados Unidos y los puertos de Centro y Sud América y de las Antillas quedan sujetos a un aumento de 50% sobre las cuotas y sobrecargos ya existentes. Este aumento queda también sujeto a cambios sin previo aviso.

Así mismo se avisa al público que principiará la semana entrante, los vapores para New Orleans, via Bocas del Toro y Colón, zarparán de Limón los días jueves a las 5 p. m. en vez de los viernes a esa misma hora.

San José, Abril 12 de 1917. G. P. CHITTENDEN, Administrador. Inf. 1301 - P. L. 81

OFRECE A TODOS SUS CLIENTES además del completo surtido de novedades para señoras y caballeros, frazadas de lana, pañuelos lana, vestidos de baño, género para sábanas de lino y algodón, paños de mano y para baño, batas, céfros y voibs de algodón, espléndido surtido y BARATILLO DE VARIOS ARTICULOS PARA SEÑORA Y HOMBRE.

LA FAMA. Elaborados expresamente para la Botica Francesa, Hermann y Zeledón, San José, C. R. 7917. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

MERCADO DE ABASTOS

Hay desconfianza y desaliento por todas partes. El día de ayer fué muy triste en el Mercado

Así, como lo decimos: el día de ayer, en el Mercado, tuvo trazas de un Viernes Santo.

Tal fue el pesimismo que notamos en aquel centro municipal, que desde ser foco de grandes actividades comerciales.

La desconfianza y el desaliento se notan en todos los ámbitos; se hicieron pocas transacciones, que no tenían mayor importancia.

EL DECAIMIENTO

Es provocado por lo difícil de la situación: el dinero falta en los bolsillos de los productores; por lo tanto, se han disminuido considerablemente y con ellas se ha perdido también el estímulo para el comerciante. Aquellos que comercian en granos, en el Mercado, trahían con capital limitadísimo, que no les permitía más que moverse, en sus negocios, dentro de un círculo sumamente estrecho.

LO RIDICULO

A los que nosotros hoyamos cañalado de ridículo el decir general de las grandes ganancias que hacen los AGAPARADORES y ESPEDIDORES de granos, al estar en aquel centro comercial municipal; podemos asegurar que entre esos comerciantes, no hay uno solo, una siquiera, que disponga del capital necesario para abastecer un centenario de fincas de maíz, frijoles, etc. Para esas activas abejas del comercio de granos no hacen más que "darle la vuelta al real"; esto es, comprar hoy para vender mañana ganando una misérrima comisión. En esto, no los podemos distinguir de los verdaderos acaparadores, hoy bien acudados, cuyo centro de actividades no es el Mercado Municipal.

LA DESCONFIANZA

La desconfianza que se nota entre los hombres que forman ese numeroso ejército de detallistas en el comercio de granos, es provocada por la descontentante y equívoca actitud mantenida por el Comité de Abastos, de San José, que aún no ha podido de manera definitiva imponer una política oficial orientada al objeto que se busca: el abastecimiento de las subsistencias. Así, pues, esos comerciantes se abstienen absolutamente de abastecer sus hogares de cereales por el temor de que la Junta disponga de ellos al precio de los granos.

CONSECUENCIAS

Con todo y esa abstención en las compras de cereales al por mayor, por efectos de la oferta, han bajado...

Casos y Cosas

Un científico de esta herma a un zerranólogo:

—Sabes de lo del cable roto por Koburg?

—Hombre, no, ¿cuánto...

—Oh, se trata de ellos muy fuerte.

—Sí?

—Puedo asegurarte porque lo he visto. Es de acero y mide cuatro pulgadas de diámetro. Con un cable que se le destina al puente colante de la Boca del Barranco.

—¿Aclararano!

Como lo prometí, el amigo don Rafael Rodríguez continúa en sus "cineo", de que al terminar la Constituyente su cometido, él arrojará "patetas", y se retirará absolutamente de la vida política.

—En estos tiempos de súplicas malsonadas y "pesados", renunciar a una credencial pensionada por cuatro tercios años... es una barbaridad.

Lo dicho: Rafaelito chocheta; habrá otro disputado que copie esa "gato".

La suavería capitolina empieza a entrar en operaciones de compra de giro, por adelantado, con los rons criptos.

El negocio es aventurado: es jugar a la suerte, a la vez, a la política. Porque a la suerte serán echadas...

COMENTARIOS

Si los precios de los cereales bajaran debido a esta situación confusa e indeterminada, la actitud del Comité de Abastos sería magnífica y conveniente, desde luego, mantener el estado de cosas en el pie desorientado e incierto que se hallan, pero si el procedimiento es prácticamente negativo a los fines pretendidos, lo mejor sería declarar resueltamente la situación actual y dar por derrochada la marcha regular de los negocios, que con estas cosas sufren y mucho.

No es este Comité o sus miembros, digamos, quienes sufren las consecuencias comerciales de la anomalía de la situación y por eso será probablemente que ellos dan las órdenes al asunto y pasan los días, pasan semanas y pasarán los meses, sin que lleguen a resolver el problema. Por ejemplo, antecede que el Comité no celebró sesión por falta de quorum.

EL DESALIENTO

Lo origina, desde luego, el estado actual de cosas. Un caso que nosotros observamos ayer. De Cartago llegaron 20 fms. de maíz. Hoy los señores, por sí entrar en comercio. Ofrecimientos bajos, por lo que el dueño del maíz dispuso "huacarlo" antes que vendiera a precios de situación. Puede malbaratar la mercadería en casos como el presente, el agricultor en pequeña escala al Mercado, paradas reducidas de cereales; estos productores si pasan por las horcas vurdinegas de los comerciantes en el ramito de esta ciudad, pero los otros, los grandes productores, los granos, los abastecedores, se defienden del soberbio revendedor en la forma que dejamos indicada y otras no menos efectivas y son ellos los que mantienen en nuestro Mercado el control de los precios.

OTROS ARTICULOS

Arroz.—Ha subido de precio por lo que el mismo ha ocurrido en los Estados Unidos, en donde cuesta, de principal, 1.75 el quintal. Colaciones de ayer, tendiendo de 1 a 24 colones; de 2a, 22 colones; nacional a 26 colones. Abundancia enorme. No hay que esperar, un obstáculo, baja de precios.

Mantequilla.—Estimera, una clase a 110 colones; otra a 100 colones; nacional a 100 colones.

Puesto que los precios de este artículo se regularizan por los que tiene en los Estados Unidos, tampoco bajará por más fuertes exenciones que haya.

Sal.—Ha bajado. Está ahora el quintal a 6 colones 50 céntimos; esto a 6 colones 75 céntimos.

Por lo demás, el Mercado sin otras variaciones en precios.

COTIZACIONES

Nos vamos a referir en esta revista comercial únicamente a aquellos artículos que del viernes pasado a la fecha han sufrido alteraciones en sus precios.

LOS CAMBIOS

CONTINUAN BAJANDO

Con marcada tendencia a la baja, continúan ayer operaciones los principales Bancos de la Capital, a los tipos que más abajo apuntamos. Estos tipos, son en 20 puntos más bajos, a los que se iniciaron operaciones al principio de la semana.

Los tipos son los siguientes:

A la vista	248 0/0
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248
New Orleans	248
París	248
Hamburgo	248
Bruselas	248
Madrid	248
Barcelona	248
Amsterdam	248
Rotterdam	248
Antwerp	248
Lisboa	248
Porto	248
Valencia	248
Sevilla	248
Barcelona	248
Madrid	248
París	248
Londres	248
New York	248
San Francisco	248

Centro América y el conflicto Germano-Americano

DESDE NICARAGUA

LA ACTITUD DEL GOBIERNO ES FRACAMENTE PRO-YANKEE Y SE ACENTURARA TODAVIA MAS.—NO SE TOLERARA NINGUNA INTRIGA ALEMANA.—TAMPOCO SE HOSTILIZARA A LOS ALEMANES SI NO CONSPIRAN

San Juan del Sur, Nicaragua, Abril 9. — La actitud oficial es francamente pro-americana y puede hacerse en definitiva más pronunciada. Los mejores hombres de todos los partidos apoyan esta política y se oponen a que se haga caso de cualquiera intriga alemana. Sin embargo, no se ha hecho nada hostil a Alemania. Se informa que los representantes de la colonia alemana preguntaron al Ministro de Relaciones Exteriores qué trato deberían esperar en caso de guerra, y se les contestó que no se les molestaría si se abstendían de conspirar.

NICARAGUA PROMETE ADHESION Y APOYO A WILSON

San Juan del Sur, Nicaragua, Abril 10. — El Presidente de la República envía al corresponsal de "The Herald" la siguiente comunicación: "El 4 del presente escribí al Ministro americano acerca del mensaje del Presidente Wilson lo que sigue: "Creo oportuno declarar a Su Excelencia, en vista del presente conflicto mundial, que no obstante que Nicaragua lamenta las fatales consecuencias de la guerra y las crueles medidas que se han adoptado a veces por los beligerantes, creo mi deber expresar a usted los sentimientos de solidaridad panamericana que animan a mi Gobierno, y mi intención de contribuir con las fuerzas limitadas de mi comando a ese fin, de manera que en cercano futuro todas las naciones del globo puedan vivir conjuntamente una existencia fraternal basada en la leal observación de la ley."

EL SALVADOR SIMPATIZA CON LOS ESTADOS UNIDOS

San Salvador, Abril 14. — El Gobierno simpatiza con los Estados Unidos, pero se guarda estricta neutralidad.

GUATEMALA TOMA MEDIDAS ENERGIICAS

Nueva York, Abril 11. — Despacha de Guatemala para "The Herald" dice que el Gobierno ha decretado las más estrictas medidas para resguardar la frontera y el interior del país. Los residentes alemanes no pueden hacer nada y en caso de que ellos lo intentasen, serían dominados con energía. El país está con el Gobierno.

A LAS PERSONAS ECONOMICAS

Se les aconseja hacer sus compras en la Tienda Azul. Los precios son siempre más bajos que en las otras tiendas. Los clientes son tratados con muchísima honradez y con mucha cortesía. La mercadería es siempre nueva y de muy buena calidad. Acaba de recibir la Tienda Azul un gran surtido de medias para señoras de muy buenos tintes y de magnífica clase. El vino que se vende en la Tienda Azul es delicioso, asimismo y al mismo precio de siempre.

DEPOSITO DE MADERAS

"EL COYOLAR"

MINOR C. KEITH

Surtido completo de las mejores maderas del país. Variedad en maderas y tallas. Calidad y precios sin competencia. SE ATENDEN CON ESPECIALIDAD CONTRATOS. Calle Central 110 varas al Sur de Parque Central, contigua a la Panadería "La Inocencia"—Apartado No. 325.—Teléfono No. 539. 8399.3 feb.



TOMO WHISKY CANADIAN

CORBYS

Porque ES EL MEJOR

Representantes LUIS ARONNE & Co. SAN JOSE

PARIS Grandes Confecciones



Gran surtido de camisas, ropa interior. Trajes para niños, niñas y señoras. Especialidad en medias. Precios al alcance de todos, irreprochable corte y confección esmerada.

Está abierta al público una Sucursal de mi fábrica "PARIS", frente al Hotel Europa. Se hacen calados a razón de 0.25 vara. Sección especial para costura fina de toda clase.

Desde una vuelta por el Paseo Central, 25 varas al Sur de los señores Juan Knorr hijos.

APARTADO 805. — SAN JOSE

957-13 feb.

MANUEL COLL.

DEBILIDAD Y ANEMIA

Frecuentes en toda edad y sexo. Sus efectos: —Decaimiento, Fatiga Física y Mental, Nerviosidad, Palpitación, Flojedad, Enflaquecimiento, Falta de Apetito, Dispepsia, Incapacidad Cerebral, Pérdidas Seminales, Impotencia, Debilidad Muscular y Medular se vencen con el



Cordial de Cerebrina del Dr. Urici

NO ADMITA OTRO

MARTINEAU

El Cognac de los inteligentes

PIERRE VIDAL,

Representante.

FUNERARIA DE MANUEL CAMPOS HNOS.

Tiene servicio para gentes pobres a ₡ 15.00

Ataud y servicio de coche Funebre

30

LA JUNTA DE ABASTOS RECIBE

UNA CANTIDAD DE BANANOS

QUE PODRA A LA VENTA HOY

La Junta de Abastos de esta ciudad ha recibido la cantidad de 257 racimos, de bananas verdes, los que se pondrá a la venta hoy, en el local que fué de Hampariz, frente a los mercados de la Soledad.

El precio a que se venderá cada racimo es de treinta céntimos y no se venderá a cada persona más de un racimo. Los que en alguna forma tratan de violar esta disposición serán severamente castigados por la policía.

Nosotros celebramos que ya la Junta de Abastos este realizando esos esfuerzos para aliviar de la escasez reinante y deseamos que sus gestiones sean coronadas del éxito más completo.

INDISPENSABLE

Solo hay una cosa en la vida que es indispensable, LA SALUD; todos los demás atributos están a nuestro alcance si cuidamos primeramente la salud. En la medicina moderna la Emulsión de Scott de "aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos", es el factor más poderoso para dar fuerza, vigor y energía. Así lo recomiendan miles de médicos que lo han venido recetando por tres generaciones. Cincuenta años perfeccionándose. Inimitable hoy. De medicina y alimento a la vez. Ninguna es leyenda si no es de SCOTT, la cual lleva el hombre con el bacalao a cuantas.

LA DIRECTORA DE LA

"ESCUELA COLON"

Con motivo de haber pasado don Julio Alvarado, Director de la "Escuela Colon" a ocupar un puesto en la Asamblea Constituyente, le ha sido ofrecida la Dirección de la escuela a la señorita Anita Tristán, con patente maestra normal que presta sus servicios en la "Escuela Juan Rafael Mora". Dadas las dotes pedagógicas que adorna a la señorita Tristán, y su competencia en el ramo, donde ha prestado importantes servicios por espacio de 17 años consecutivos en pro de la educación nacional la designación que en ella hace el señor Secretario del Ramo podemos considerarla de lo más acertada. La nueva Directora tomará posesión de su cargo el lunes próximo, 23 del corriente. Por el merecido asenso de que ha sido objeto la nueva Directora, nos complacemos en enviar nuestra calurosa felicitación.

LAS ECONOMIAS

DEL EJERCITO

Segunda lista de Jefes y Oficiales del Ejército de fecha ayer, por razones de orden económico: Comandantes Mayores: Alberto Herrera Muñoz, Juan Bautista Chinchilla, Juan Torres Ceciliaño, José Flores Castro, Antonio Mero, Manuel Hernández Rojas, Aquiles Martínez Montoya. Capitanes: Rafael Quirós, Víctor González Muñoz, Miguel González Machado, Manuel González Alfaro, Teófilo Zamora González. Tenientes: Claudio Peralta Carazo, Guillermo Huete Jiménez, Raúl Padilla Castro, Cristóbal Bonilla, Arturo Altamirano G.

EL DIA NECROLOGICO

FELIPE ABARCA

A la edad de 33 años dejó de existir en esta capital, el señor Felipe Abarca, vecino del Barrio de La Merced; uno de los más honrados artesanos de esta capital. Su entierro celebrábase en la tarde de ayer, fue bastante concurrido. A su madre, doña Dolores Abarca, a su esposa, doña María Picado y de Abarca y demás familia, en años nuestra condolencia. El servicio de funeraria fue encomendado a la empresa de Manuel Campos y Hno.

DUELO EN PUNTARENAS

Con profunda pena fuimos enterados ayer de que en Puntarenas había muerto un niño hijo de doña Ester Boniche de García, a quien enviáramos nuestro sentido pésame lo mismo que a don Manuel Boniche, activo agente nuestro en Abangares.

VIAJE DEL MINISTRO AMERICANO

MR. EDWARD J. HALE Y SU SEÑORA

En el vapor CARTAGO que salió el miércoles en la tarde de Limón, con rumbo a Nueva Orleans, partió para los Estados Unidos el Ministro de ese país, en Costa Rica, Edward J. Hale. El señor Hale va en uso de licencia que le había sido concedida hace algún tiempo y su viaje que es de recreo y de descanso durará corto tiempo.

Queda durante su ausencia encargado de la Legación, el Hon. Secretario de la misma, Mr. J. A. Johnston.

El señor Hale lo acompaña su señora. A los dos meses es muy probable un viaje muy feliz y provechoso y un pronto regreso a este país, donde tantas simpatías y estimación han sabido conquistar.

COMPANIA TABAQUERA NACIONAL DE TABACOS

Y CIGARRILLOS

B. A. GONZALEZ & CIA.

Los únicos fabricantes de los famosos Puros Nacionales.

Esta acreditada casa está situada frente al Parque Central, Calle del Tranvía, edificio de dos pisos.

Teléfono 762. 9913 Apartado 449.

Timador que estafa a timador Vino por lana y salió trasquilado

No es el primer caso, en su género, "Lince" maestro en el arte del timo que se presenta en Costa Rica, que por algo lleva el significativo apodo de "timador", que por algo le da con que la popularidad le ha otorgado, como este:

En época, ya remota y lo que se habrá adelantado en la Nación en el juego y "Lince" manifestó a Barilla materia de aquella fecha a la presente) dejó venir por las entonces feliz y eficaz debía el "Lince" con la esposa Costa Rica, un famoso jugador de dados americano, que engañaba a los mil maravillas: pronto pelaron el asunto y así, maestros más aventajado "profesionales" en el arte, y para levantar una contribución voluntaria a Barilla, que irritado por el agravio a su "dignidad" profesional asintió a Lince por estafa. Este al ser interrogado "¿cómo?" las cosas claras y José un famoso timador, por eso de que le fue la cuenta a Barilla, que le sacó cada mes que 100 dólares para principiar a ejercer la "industria" bursátil de los suyos.

Al efecto, hizo relaciones con "Lince", como tal, rechazó cargos.

TOS — CATARROS — BRONQUITIS

AFECCIONES PULMONARES

o cualquier clase de resfriado ceden inmediatamente con el uso de

LA EMULSION IMPERIAL

(La Mejor Emulsión)

preparada por HERMAN & ZELEDON

Depósito General: BOTICA FRANCESA

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

582-9 dic.

ESCUELA DE COMERCIO

para AMBOS SEXOS

MARCO TULLIO PEREZ

Queda abierta la matrícula para las dos secciones: Masculina y Femenina—de la ESCUELA DE COMERCIO que he fundado en mi casa de habitación, sita en la Avenida Central, Este, (altos de doña Luisa de Tovar)

El curso comprende las siguientes asignaturas: CONTABILIDAD — INGLÉS. — MECANOGRAFIA y — TAQUIGRAFIA

pudiendo los alumnos y alumnas matricularse para una sola, varias o todas las asignaturas, a su elección. Las clases serán diurnas para las señoritas, en días alternos, estando esta Sección a cargo de una señora profesora titular; y diurnas o nocturnas para los varones, según arreglo, también en días alternos a fin de que haya completa separación de sexos.

La Escuela iniciará sus labores el lunes 16 del corriente mes.

Para informes dirigirse al Director de la Escuela, personalmente o por correo al apartado No. 80. Ean José, 10 de Abril de 1917. 1025 25 feb.

MANTECA CRUDA

MARCA NUBE BLANCA

Tenemos para la venta al por mayor.

TOMAS PERNANDEZ Y HNO.

Apartado 614

82 16 ab.

Teléfono 196

LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE, DE MARIA V. DE LUNA

SAN JOSE — CARTAGO — LIMON

VENTAS AL POR MAYOR

Acaba de recibir un surtido completo de materiales y útiles escolares. Cuadernos de todas clases y tamaños. Libros de Textos Nuevos, pizarras, lápices, casquillos, plumas, dobles, centímetros, reglas, cuadernos, papel secante, compases, borradores, tintas, etc. Colecciones de Textos Nacionales: Si abarico Costarricense, Libro Primero, Segundo, Tercero y Cuarto. Catecismo abreviado de la Doctrina Cristiana, Compendio de Historia Sagrada, con grabados.

AVISOS DE OCASION
Cada cinco palabras o fracción de exceso valen CINCO CENTIMOS por inserción.

MISCELANEA DE NOTICIAS
ACUERDOS
De la Facultad de Medicina: Se rige apoyada la idea de la Facultad de miembros para comenzar clases...

PERNUTA DE PROPIEDADES
Se da en cambio de una casa...

DEMONIO DE DEMONIO
Su Magstad el revólver, sigue impudor! Era el siete de la mañana...

CASA DE MADRE NUEVA
Cuenta hacia un informe o cambio por el cual...

ESCANDALO MAYUSCULO
El caballero hablaba con una dama, herviendo de celo, la esposa...

COMPRO CINCUENTA Y CINCO
Cinco y cinco...

LA RETAPA...
Días pasados, hablando de robos atrozados, dijimos: la noche menos...

COMPRO BATERIA PARA FOM
Una batería...

UN MITIN
Obreros capitolinos organizan un mitin de protesta contra la carestía...

COMPRO BATERIA PARA FOM
Una batería...

EL PROGRESO
FABRICA DE FIDEOS
... La más grande y la más perfecta del país...

COMPRO BATERIA PARA FOM
Una batería...

MUSMANI y HERMANNOS
San José, C. R.
7979

COMPRO BATERIA PARA FOM
Una batería...

CARLOS M. JIMENEZ
ABOGADO Y NOTARIO
Depachará en la oficina del Lic. don Manuel F. Jiménez...

COMPRO BATERIA PARA FOM
Una batería...

Basigó y Alvarado
Avisan a sus amigos y favorecedores que han recibido y venden a precios módicos...

COMPRO BATERIA PARA FOM
Una batería...

COMPRO BATERIA PARA FOM
Una batería...

LETTERS TO THE EDITOR
Siquirres, C.R., 16th April 1917
To the Editor of LA INFORMACION
Dear Sir:
May I beg the privilege to express through your widely circulated periodical my profound gratitude for the many expressions of sympathy...

GERMAN COUNTERATTACKS, FAILED WITH BIG LOSSES
(LONDON, 19) — The Commons approved continuation of sessions of Parliament 11 November 30th.
British maintain strong pressure on Germans at all sectors...

WILSON'S PROCLAMATION CONTAINS WARNING OF PINES TREASON
WASHINGTON, 18 — All persons in the United States, citizens and aliens are warned in a proclamation issued yesterday by President Wilson that treasonable acts and attempts to aid...

SEVERE PUNISHMENT FOR TRAITORS
WASHINGTON, 18 — The President made it clear he believes that the safety of the nation hangs on the action of Congress in this regard. He will make a similar exposition of the military situation to Representative Anthony of Kansas who had led the opposition to the draft plan among the Republicans...

WILSON APPEALS TO NATION
WASHINGTON, 17 — President Wilson has issued the following appeal to the nation:
'The supreme moment has arrived. We must band together and work and serve together, thus cooperating with the great service which our army will render, providing the civilian population and the military establishments of the United States and the allies...

TIENDA DE CALZADO
COMPRE CALZADO EN LA TIENDA DE GIL
Que siempre lea bien y parate.
PARA SEMANA SANTA acaba de recibir un gran surtido de calzado para señoras...

COMPRO BATERIA PARA FOM
Una batería...

Contra Los Dolores Reumáticos
N O HAY nada para soportar los dolores reumáticos y la muerte que ocasionan. Sigue el uso de un medio viejo y experimentado. El Dr. Leo Minard prescribió una dosis de linimento Minard para la dolencia la semana. La historia de la enfermedad y el tratamiento son los mismos que en los casos de dolores reumáticos y que terrible sufrimiento en la vida.

MINARDO
LINIMENTO
DOLOR REUMATICO

OFICINA TECNICA Y DEPOSITO
MATERIALES DE CONSTRUCCION
JAIME CARRANZA
ARQUITECTO
Se hace cargo de toda clase de construcciones por contrato o por dirección.

Oficina Dental del Doctor
Roberto Jiménez Ortiz
Se ha trasladado a la casa situada entre la Ferriera de Portel y la Dirección de Obras Públicas en la misma casa que esta establecida la oficina de la casa

MEXICO HIDE CO
NEW YORK
Compramos cueros a los mejores precios de plaza. Café, hule y cacao, solicitamos muestras.

GRATIFICACION
Se dará al propietario de un negocio que presente un plan de mejoramiento de sus negocios...

GOTOSOS REUMATICOS
PUPERZNE
INOFENSIVA - Ocho veces más activa que la Litina.

TIENDA DE CALZADO
COMPRE CALZADO EN LA TIENDA DE GIL
Que siempre lea bien y parate.
PARA SEMANA SANTA acaba de recibir un gran surtido de calzado para señoras...

TINTORERIA PERALTA
Al Sur del Colegio de Señoritas.
Buen trato. Precios bajos. Trabajo esmerado. Procedimientos modernos sin ácidos. 7915 Colores firmes y brillantes.